



Asociación Argentina de Paintball

Asoc. Civil sin fines de lucro – Matr. 27495– Legajo N° 01/126740

MEMORIA 2020-2021

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en mi carácter de presidente de la Asociación Argentina de Paintball, a fin de hacerles llegar un breve resumen sobre la gestión desde agosto de 2020 a mayo 2021. Si bien la gestión se vio nublada por el corto tiempo del mandato, ya que esta comisión directiva asumió varios meses fuera del periodo regular, y por los impedimentos impuestos por las autoridades nacionales gubernamentales, se trabajó arduamente en aspectos tanto técnicos, como administrativos, a fin de garantizar a más y mejores beneficios para los socios. Estos fueron en parte los resultados obtenidos.

Incluso, en esta situación de absoluta adversidad, se logró realizar un juego solidario a beneficio, pudiendo materializar una donación a un operador de campo.

Asimismo, con la colaboración con la subcomisión de informática a cargo de Sr. Sergio Soliz de migró a un nuevo servidor de última tecnología, en el mismo alojamiento y actualizo nuestra web. Se trabajó en conjunto con PBPoints para el cálculo de los puntajes, también se implementó el uso de un nuevo sistema de puntos y organización de eventos, en conjunto con PBPoints.

Gracias al aporte de cada una de las Subcomisiones, se lograron los objetivos propuestos, siendo los que se listan a continuación algunos de los resultados obtenidos.

Tesorería:

El Prof. Guillermo Adrián de Jesús asumió el cargo de Tesorero. Durante su mandato participo de las siguientes gestiones

- ✓ Se gestionó la donación de trofeos para los torneos de la Asociación
- ✓ Se realizaron tareas logísticas de traslado de equipamientos y se gestionó exitosamente un espacio físico para el almacenamiento de los activos de la Asociación, sin costo alguno
- ✓ Se revisaron los protocolos sanitarios Covid-19 actuales para campos de Paintball. Los mismos fueron corregidos y actualizados en relación a las nuevas disposiciones



Asociación Argentina de Paintball

Asoc. Civil sin fines de lucro – Matr. 27495– Legajo N° 01/126740

sanitarias que fueron emitiendo las autoridades competentes a lo largo de mi periodo de gestión.

- ✓ Se reparó y puso en valor uno de los Gazebos propiedad de la Asociación y de las banderas publicitarias de los patrocinadores, prolongando de esta forma su vida útil y estado de conservación
- ✓ Se concretó una donación, por un monto de \$5.500.- al campo TripleX, el mismo fue resultado de la recaudación neta del evento 1vs1 realizado en dicho predio. Tal suma, fue destinada a la compra de un poste para colocación de mallado
- ✓ Se llevaron los registros contables de la Asociación en su correcto tiempo y forma, los mismos se ven reflejados en el Balance de Sumas y Saldos para el ejercicio 2020-2021, que se adjunta al fin de la presente memoria

Secretaria:

El Sr. Gianfranco Bressan oficio de Secretario.

- ✓ Se cumplió con los registros notariales correspondientes en tiempo y forma
- ✓ Se trabajó, en conjunto con la subcomisión de Informática, en la mejora de los servicios para el registro de los estados de socios y el alta de nuevos socios
- ✓ Se trabajó, en conjunto con la Subcomisión de Informática, en la mejora en el sistema de inscripción a los torneos anuales

Subcomisión Legal y Técnica:

Desde esta subcomisión liderada por **Marcelo Patricio Duhalde**, se realizaron las siguientes actividades:

- ✓ Se brindó asesoramiento técnico jurídico a las diferentes subcomisiones, a su pedido, en especial a las de Recball y Speedball.
- ✓ Se atendieron consultas de socios según fueron derivadas por Secretaría y Presidencia.
- ✓ Se brindó asesoramiento y consejo permanente a la Comisión Directiva y a las diferentes subcomisiones, a su pedido, en relación a las sucesivas disposiciones dictadas por el Poder Ejecutivo Nacional en el marco de la crisis sanitaria vigente.
- ✓ Se iniciaron comunicaciones, junto con la subcomisión de Arbitraje y Seguridad, el



Asociación Argentina de Paintball

Asoc. Civil sin fines de lucro – Matr. 27495– Legajo N° 01/126740

Vicepresidente y la FELAP, con la liga NXL a fin de ampliar el cupo de árbitros argentinos en condiciones de arbitrar en dicha liga. Las mismas fueron bien recibidas y actualmente se encuentran en desarrollo. Sus resultados se verán reflejados en la memoria 2021-2022.

- ✓ Se asesoró a la Comisión Directiva Nacional en relación a una posible modificación del estatuto a discutir en la Asamblea Extraordinaria durante la gestión 2021-2022.

Subcomisión de Informática:

Desde la comisión de Informática liderada por **Sergio Soliz** se trabajó en:

- ✓ La mejora de los sistemas actuales y la incorporación de nuevos servicios para facilitar el trabajo tanto de la asociación como de los jugadores a la hora de asociarse.
- ✓ Se desarrolló un nuevo del sistema para facilitar el registro de los nuevos socios.
- ✓ Se trabajó en conjunto con PbPoints para facilitar el registro de nuestros socios para nuestros eventos.
- ✓ En virtud del cambio de servicio de hosting dispuesto por la Comisión Directiva, se trabajó y efectivizó completamente la migración a un servidor de última tecnología donde se aloja actualmente nuestra web.
- ✓ Se iniciaron trabajos de actualización en el sitio web institucional de la Asociación, los mismos aún se encuentran en desarrollo, pero continúan avanzando según los esquemas de trabajo fijados.

Subcomisión de Prensa, y Relaciones Institucionales:

El Sr. **Sergio Soliz**, toma el cargo.

- ✓ Tuvo a su cargo la difusión de las actividades de la A.A.P
- ✓ Se formuló una campaña de saludos por el cumpleaños de nuestros socios, la cual, si bien aún debe ser afinada, significó un puntapié inicial para recuperar la presencia regular de la Asociación en las redes sociales.
- ✓ Se colaboró en la difusión de eventos realizados por campos que estaban planteados como sedes para los torneos anuales (bien sabemos que los mismos no pudieron aun efectivizarse por la situación de emergencia sanitaria vigente).



Asociación Argentina de Paintball

Asoc. Civil sin fines de lucro – Matr. 27495– Legajo N° 01/126740

Publicidad y Merchandising

El Sr. **Sergio Soliz** a tomado esta subcomisión a su cargo realizó las siguientes gestiones:

- ✓ Se acordó con los campos sedes de los torneos anuales un beneficio de publicidad para sus eventos en las redes sociales de la Asociación
- ✓ Se acordó un patrocinio para el evento 1vs1 realizado en diciembre del 2020 con la empresa “Lo de Ezekiel”
- ✓ En negociaciones encabezadas por el Sr. Tesorero se consiguió el patrocinio de la empresa de transporte de pasajeros CENVIATUR S.R.L. y FULL DAY Turismo Recreativo
- ✓ Se realizaron llaveros souvenir del torneo mencionado en el punto anterior, los cuales fueron entregados a todos los asistentes sin cargo
- ✓ Se acompañó al Sr. Tesorero en la gestión con distintos proveedores para la entrega de mercadería en calidad de patrocinio para sortear entre los socios que asistieron al torneo 1vs1 en “TripleX” y en el juego de modalidad recball realizado en “El Cazador”

Subcomisión Recball

El Sr. **Alejandro Catana** tuvo a cargo esta Subcomisión.

- ✓ Se desarrolló un juego en el Cazador respetando los protocolos sanitarios en relación a la Covid-19
- ✓ Se trabajó en conjunto con PBPoints para la inscripción de los jugadores
- ✓ Se implementó el uso de un nuevo sistema de puntos y organización de eventos, en conjunto con PBPoints
- ✓ Se trabajó en mejorar la comunicación con los equipos, escuchando quejas, dudas e inquietudes que ayudaron a mejorar el desarrollo de los eventos
- ✓ Se inició un canal de dialogo, con ligas y grupos de varios puntos del país para trabajos en conjunto.
- ✓ Se realizaron todas las gestiones pertinentes para la realización del torneo anual denominado “Torneo Metropolitano de Recball”, las mismas incluyeron diagramar presupuesto, convocar equipos, llevar registro de las inscripciones, definir fechas y sedes. Las mismas fueron todas exitosas, se logró inscribir y/o comprometer a distintos equipos en la asistencia y se cerraron acuerdos con campos sedes. El torneo se fijó en

www.aapaintball.com.ar



Asociación Argentina de Paintball

Asoc. Civil sin fines de lucro – Matr. 27495– Legajo N° 01/126740

una duración de 3 fechas, y en función al presupuesto proyectado se calculó que, haciendo un uso efectivo de los recursos, se podría otorgar el beneficio de una fecha con inscripción bonificada a los socios. Lamentablemente, la primera fecha no pudo ser realizada por el endurecimiento de las medidas restrictivas impuestas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio vigente.

Subcomisión de Speedball:

El Sr. **Eduardo Sly** al frente de esta subcomisión, realizó los siguientes trabajos:

- ✓ Se desarrolló un torneo 1vs1 en el campo TripleX respetando los protocolos sanitarios en relación a la Covid-19
- ✓ Se trabajó en conjunto con PBPoints para la inscripción de los jugadores
- ✓ Se implementó el uso de un nuevo sistema de puntos y organización de eventos, en conjunto con PBPoints
- ✓ Se realizaron todas las gestiones pertinentes para la realización del torneo anual denominado “Torneo Argentino de Paintball”, las mismas incluyeron diagramar presupuesto, convocar equipos, llevar registro de las inscripciones, definir fechas y sedes. Las mismas fueron todas exitosas, se logró comprometer a distintos equipos en la asistencia y se cerraron acuerdos con campos sedes. El torneo se fijó en una duración de 3 fechas, y en función al presupuesto proyectado se calculó que, haciendo un uso efectivo de los recursos, se podría otorgar el beneficio de una fecha con inscripción bonificada a los socios. La primera fecha está planificada para el día 27/06/2021, por lo cual sus resultados se verán reflejados en la memoria 2021-2022.

Subcomisión de Arbitraje y Seguridad:

Sr. **Gianfranco Bressan** ha tenido esta subcomisión:

- ✓ El Árbitro de Categoría 1 Dr. Javier Ulrich, invitado por el Presidente de la CXL, dictó una clínica vía videoconferencia para árbitros y jugadores de Costa Rica.
- ✓ Se fiscalizó el arbitraje del torneo 1vs1 realizado en TripleX – Tablada.
- ✓ Se realizó una Asamblea Arbitral en la cual se discutieron ajustes y correcciones en los sistemas de evaluación y ascenso, se fijaron los honorarios para el 2021 y se planteó



Asociación Argentina de Paintball

Asoc. Civil sin fines de lucro – Matr. 27495– Legajo N° 01/126740

un posible esquema de entrenamientos para árbitros a considerarse para el momento en que se levanten las restricciones sanitarias.

- ✓ Se mantuvo una reunión con miembros de la Asociación Bonaerense de Paintball para negociar un posible contrato de arbitraje, si bien las mismas fueron de carácter amigable, la ABP optó por otro camino de forma unilateral
- ✓ Se fiscalizó el arbitraje y se gestionó la mesa de puntaje del evento “Tacticool” de modalidad Recball CQB realizado en Revolution Paintball
- ✓ Los árbitros de categoría 1 Sr. Marcelo Patricio Duhalde y Gianfranco Bressan dictaron una clínica de arbitraje nivel inicial vía plataforma Google Meet
- ✓ Se fiscalizó el arbitraje de un juego modalidad Recball realizado en el predio “El cazador” *ad honorem*
- ✓ Se mantuvieron reuniones de trabajo entre el Consejo Arbitral y el encargado de esta Subcomisión para la creación de un curso de arbitraje y seguridad certificado por la Universidad Tecnológica Nacional. El mismo se encuentra estructurado y se está trabajando actualmente en la redacción de los contenidos individuales a cada unidad, por tanto sus resultados se verán reflejados en la memoria 2021-2022
- ✓ Se prepararon nuevos materiales de formación para las próximas clínicas de arbitraje y para la formación regular del cuerpo arbitral
- ✓ Mediante gestiones efectuadas por esta Subcomisión y la valiosísima asistencia prestada por la hermana Asociación de Paintball Deportivo de Panamá, nuestros árbitros pudieron asistir, vía streaming, a una clínica arbitral dictada en Panamá por el Sr. Dan Pérez, actual Ref Manager de la liga NXL
- ✓ Se acompañaron las comunicaciones iniciadas por el Vicepresidente y la FELAP, con asesoramiento de la Subcomisión de Legal y Técnica, con la liga NXL a fin de ampliar el cupo de árbitros argentinos en condiciones de arbitrar en dicha liga. Las mismas fueron bien recibidas y actualmente se encuentran en desarrollo. Sus resultados se verán reflejados en la memoria 2021-2022
- ✓ Se inició una propuesta de modificación de reglamento para el Torneo Argentino de Paintball a efectos de ser presentada ante la FELAP para su consideración.



Asociación Argentina de Paintball

Asoc. Civil sin fines de lucro – Matr. 27495– Legajo N° 01/126740

Conclusiones finales

Nos tocaron unos meses complicados, nos toca una pandemia y tantas otras **excusas** más.

Pero hoy son los **resultados** los que queremos presentar, cambio de host, pagina nueva, eventos gratis para nuestros socios “al día”, un sistema argentino de puntaje, un sistema que facilita la inscripción de socios, más plataformas de pago, números más claros para los socios, más y mejor servicio, estuvimos más cerca de los socios, escuchando y aprendiendo.

Varios de estos puntos son tangibles, están dejamos una caja con \$ **20.847,66.-**, un nuevo host más eficiente y patrocinado, y un sistema de puntaje autónomo e independiente que pone en valor al Paintball no solo de Argentino sino también de Latinoamericana. Y esto no es una afirmación meramente declarativa, sino que se refleja en un beneficio directo a los jugadores, ya que los mismos no tendrán que cargar con los altos costos en dólares que implica operar con el sistema APPA.

Tuvimos pocos meses, pero desde nuestro punto de vista se hicieron cambios importantes, confiamos que la comisión siguiente mantenga este lineamiento, de escucha y aprendizaje. Estamos seguros que el camino para que el deporte siga teniendo una representación a nivel nacional es el compromiso de los socios, de la Comisión Directiva y de los jugadores.

Cordiales saludos,

Presidencia

Asociación Argentina de Paintball



Asociación Argentina de Paintball

Asoc. Civil sin fines de lucro – Matr. 27495– Legajo N° 01/126740

BALANCE DE SUMAS Y SALDOS

EJERCICIO 2020-2021

CUENTA	DEBE	HABER
CAJA	\$ 20.847,66.-	
Administración 2019-2020		\$ 150.-
Cuotas Sociales		\$ 16.800.-
Inscripciones 1vs1 TripleX		\$ 10.100.-
Gastos 1vs1 TripleX	\$ 4.502,34.-	
Donación TripleX	\$ 5.500.-	
Cuota anual UFEDEM	\$ 2.000.-	
Inscripciones juego "El Cazador"		\$ 17.000.-
Gastos juego "El Cazador"	\$ 12.200.-	
Ingresos Subcomisión AyS		\$ 1.000.-
CONSOLIDACIÓN	\$ 45.050.-	\$ 45.050.-

Guillermo de Jesús
Tesorero AAP